

BUC

f-4788

May 4 1834

col 1-2

P. 70

T. III (132)

Boq. T. III

El Constitucional de Quere.

May 4 1834

provincia de... de octubre...  
 gobernacion que el comisionado vacunador Sr.  
 Juan Lozano Moya pasase á Guaduas, condu-  
 ciendo el fluido vacuno; i segun avisa el jefe  
 politico de aquel canton se han vacunado en  
 dicha villa mas de doscientas personas, i se ha  
 remitido el pus á la provincia de Mariquita,  
 con cuyo objeto aquella gobernacion dicto tam-  
 bien las medidas de su resorte segun avisa á  
 este despacho.

El mismo comisionado, acaba de seguir  
 con el propio fin á Chocontá i se han dado las  
 órdenes i avisos necesarios, para que de allí sea  
 llevada la vacuna á las provincias de Tunja i  
 Casanare.

Antes de esto se ha enviado por esta go-  
 bernacion, á la de Cartajena el fluido vacuno  
 en vidrios, hilas i pastillas.

De orden superior.  
 El Secretario de la gobernacion  
 Francisco Escobar.

**EL CONSTITUCIONAL.**

**LENGUA CASTELLANA. ✓**  
 (Artículo 1.º)

Al ocuparnos de escribir este artículo en  
 que nos proponemos recomendar al público la  
 importancia de la lengua castellana, creemos  
 ofrecerle un asunto digno de su meditacion. Un  
 pueblo como el granadino que del estado abyecto  
 de colonia se ha elevado por sus propios es-  
 fuerzos, i que coetaneo de otras naciones que  
 muchos siglos antes que él comenzaron á figurar  
 como tales, se esfuerza por nivelarse con ellas  
 en luces i en civilizacion, verguenza seria que  
 descuidara la cultura de su propio idioma. En  
 horabuena que en el sistema antiguo de edu-  
 cacion se mirara como una cosa tan subalterna  
 el estudio de la lengua patria, que la juventud  
 encontraba los medios de conocerla con per-  
 feccion. Para un colono ordinario, para el que  
 no habia de lucirse en las cortes del Reino ni  
 en los consejos del Principe, era bastante un  
 lenguaje raseo i grosero, reservandose para aque-  
 llos á quienes una fortuna brillante habia co-  
 locado en la carrera de los destinos públicos,  
 los penosos esfuerzos necesarios para hablar con  
 propiedad. Mas hoy que las circunstancias han  
 variado absolutamente, hoy que el comercio hace  
 de esta tierra antes desconocida, un país visitado  
 por los viajeros, hoy que nuestras relaciones po-  
 liticas nos hacen aparecer á cada paso ante el  
 mundo civilizado, i que los hombres reit-zivos  
 observan atentamente los progresos de la ilustra-  
 cion entre nosotros, razon será que contensemos  
 por apreciar debidamente la importancia de cul-  
 tivar nuestra lengua.

Conferencia de este lugar que por lo general  
 se mira con aversión i con fastidio el trabajo de  
 tomar en las manos i aprender la gramática de  
 nuestra propia lengua, i que una curiosidad in-  
 dígena inclina á preferir el estudio de las lín-  
 guas extranjeras. Esta indolencia i esta indife-  
 rencia es sobre todo natural en los niños, porque  
 careciendo de la reflexion necesaria, no estiman  
 las cosas en su verdadero valor. Resulta de  
 aquí que se encuentran hombres que con mas  
 propiedad i precision expresan sus pensamientos  
 en una lengua extranjera que en la lengua patria,  
 cosa á la verdad recuperable. Pero lo peor es  
 que no conociendo estos el jero de su lengua,  
 ignorando el sentido exacto de las palabras i el  
 uso que debe darse á las frases, corrompen el  
 propio idioma introduciendo en él locuciones  
 extranjeras que lejos de enriquecerle i adornar-  
 le, le empolvanen i desliguran. Mal ha sido  
 este de que ha adolecido la hermosa lengua cas-  
 tellana desde los tiempos mas remotos. Ya el  
 inmortal Prá Luis de Leon se quejaba de que  
 algunos decian que no leian sus obras por no  
 estar escritas en latín. Ni sus lamentos de Job,  
 ni sus magníficos odos que admirará siempre la

siempre inserto  
 de Vega i una multitud de otros  
 por las habian hecho del castellano una lengua  
 clásica i digna del estudio de los hombres de  
 mejor gusto. La cancion á la victoria de Le-  
 panto remedá la majestad de Moyses; la que el  
 mismo autor compuso al sueño imita con per-  
 feccion el silencio del mundo i las delzuras del  
 hombre en aquel estado; i la de Ríjia á las  
 ruinas de Italia es una obra maestra de jenio.  
 Encontrábase ya ragos epicos, atrevidos; ca-  
 racteres cómicos bien delineados; fábulas supe-  
 riores á las de Fedro, i la poesia lirica sobre-  
 todo, se habia dejado muy atras á la de igual  
 jenero en todas las lenguas modernas, sea que  
 se atiende al número de escritores, sea que se  
 considere el mérito de las producciones. Empe-  
 nada de esto fué bastante para contener el mal,  
 i sin los esfuerzos laudables de algunos conce-  
 dores del idioma que celosos de su pureza pudie-  
 ron oponerse victoriosamente, la lengua castella-  
 na patria hai muy lejos de parecerse á lo que  
 es en sí.

No se puede menos de extrañar el empeño  
 de aquellos que andan buscando en las lenguas  
 extranjeras palabras i frases para interpolar al  
 castellano, como si este por sí solo no fuera su-  
 perabundante en unas i otras. Tanto mas per-  
 judicial es tal empeño, cuanto que la lengua  
 á quien se le quiere acomodar es la francesa,  
 especialmente, la que le es menos análoga. Es-  
 tudíese su gramática, releábase con atencion los  
 buenos autores que han escrito en él, mediten-  
 se los modelos, i se la hallará entonces mas rico-  
 i fecundo de lo que se piensa. ¿Cuándo el ne-  
 cesidad de lo que pueda dar con profusion? ¿A  
 la expresion de que jenero de pensamientos no  
 pudo prestarse tratado con habilidad i con des-  
 treza? Los sentimientos tiernos i cariñosos, las  
 ideas ligbres i melancolicas, los conceptos gran-  
 des i sublimes, las sensaciones humildes i sen-  
 cillas, todo cuanto el hombre es capaz de con-  
 cebir puede expresarse con naturalidad, con in-  
 terés i con variacion en nuestro idioma. I si  
 esta verdad pudiera revocarse á duda, apelaria-  
 mos al testimonio de las obras que poseemos.  
 ¿Quien no queda prendado de la sencillez de  
 nuestras fabulas? ¿A quien no embesbecen la flu-  
 idez i coltura de los romances? ¿Qué entendi-  
 miento hubo tan limitado que no percibiera la  
 sublimidad de nuestras odas, la majestad de las  
 poesias epicas i la nobleza de varios fragmentos  
 trágicos? ¿A quien no tembla la contera con la  
 tremenda descripcion del dia del juicio hecha  
 por Fr. Luis de Granada? ¿A quien no rehentó  
 de risa leyendo las locuras de Don Quijote?  
 I siendo esto así ¿para qué mortificarnos por  
 echar á perder una lengua que la experiencia  
 nos acredita que pueda apropiarse á todo jenero  
 de composiciones? Menos de majestad, rotunda,  
 sonora, mereceria ser estudiada aun cuando fuera  
 muerta.

**ELECCION DE OBISPOS.**

Anunciamos en nuestro número anterior de  
 27 del pasado que el congreso se ocupaba en  
 aquel dia de elegir los obispos para las sillas  
 vacantes del Estado, i hemos tenido la satisfac-  
 cion de saber que la eleccion resultó conforme á  
 lo que presentamos de la opinion jeneral que ha-  
 bia en el congreso con respecto á los candidatos,  
 pues han sido electos los mismos que habiamos  
 enunciado.

Reunidas las dos cámaras en el salon del  
 senado con el número de 58 miembros, se pro-  
 cedió á la eleccion del arzobispo de Bogotá, i  
 despues de seis escrutinios, se declaró electo el  
 Sor. Dr. Manuel José Mosquera por 39 votos  
 contra 19 que obtuvo el Sor. Dr. Juan de la  
 Cruz Gomez.

En seguida se hizo la eleccion de los obis-  
 pos de Cartajena, Panamá i Antioquia, i re-  
 sultaron electos por el mismo orden los Sres.  
 Dres Juan Fernandez de Soto mayor obispo de  
 Leuca, Juan José Cabarcas dean de Panamá, i

por conducto de... secretario  
 mer lugar la comision que  
 en este departamento present  
 como en los demas, segun  
 137 de la constitucion, i e  
 de los diversos puntos que

Nada tiene que observar  
 portes de la correspondenci  
 entre Venezuela i Nueva G  
 entre el plenipotenciario de  
 Michelena con el gobierno,  
 porque no se le han pasad  
 protocolos; luego que se re  
 consideracion para informar  
 juzgue conveniente.

Es sensible que no hu  
 gotá el plenipotenciario d  
 Ecuador para que se hubie  
 las conferencias sobre el  
 colombiana que tanto dese  
 cámara debe colhar en qu  
 tro ministro hacia cuantos  
 sarios para que este nego  
 comprometida la buena fe  
 no sea por mas tiempo r

La Republica debe co  
 ficacion hecha por S. M  
 ceses, de la convencion p  
 celebrada por medio de  
 Augusto J. Mahelin, con  
 Guaira. Pero debe ser p  
 al elevarse Venezuela al  
 dependiente se haya toler  
 á la perfecta igualdad qu  
 han sancionado ya como  
 soberanos. Se refiere la  
 ocupa la firma de su con  
 S. M. el rei de los franc  
 La Francia es mas rica,  
 rablemente que Venezu  
 sarlo; pero su convenie  
 fundado en estas propo  
 igual á igual, i ningun  
 poderoso que sea, tiene  
 rogativas de aquel á qu  
 máxime cuando no se  
 ó defensiva sino de un  
 mercio, para el que  
 su ministro, sino i. Fr  
 larse á otras naciones  
 cedido ventajas de que

La comision tiene i  
 de no pensar como el  
 acerca de l. legacion  
 diríamos de las persona  
 ó no las mas á propo  
 se la han encargado,  
 aseguran que esto lo  
 nacional. Mas no es f  
 sobre la utilidad i co  
 ministro.

¿Qué ha sido el  
 aparece del libro de  
 pasado el consejo de  
 puede haber en este  
 objeto de la comision  
 podría ser muy que  
 de Venezuela, á otro  
 este acto tantas vece  
 i tantas veces des de  
 pañol ofrece ahora  
 un suceso favorable  
 apreciados i vejados n  
 medio cuando la Esp  
 nalmente, i cuando  
 nes, nuestras agnas  
 propias siberas. ¿Pu  
 sea tratada en sus  
 cuando han desapare  
 tancias, i cuando el  
 disputan dos princip

Muchas otras m  
 en apoyo de esta o

